

Presentación

JOSÉ LUIS MARTÍN M.

Catedrático de la Universidad de Salamanca

Ángel Gordo Molina y Diego Melo Carrasco aparecieron por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca a comienzos de este siglo: venían desde su Chile natal para cursar el periodo de docencia del programa de doctorado *Fundamentos de la investigación histórica*. Primero llegó Ángel y pocos años más tarde lo hizo Diego, pero, para mi sorpresa, los dos manifestaron inmediatamente su interés por la historia de la Edad Media y mostraron gran madurez para la investigación, sin importarles las peculiaridades de tan lejana sociedad en estos territorios de la periferia europea, ni la dificultad de interpretar los viejos pergaminos de la época.

Gordo Molina se centró muy pronto en las características de la monarquía de las últimas décadas del siglo XI y de la primera mitad del XII, es decir, los reinados de Alfonso VI, Urraca I y Alfonso VII, defendiendo en 2006 una tesis de doctorado que el tribunal calificó de sobresaliente *cum laude*. Melo Carrasco, por su parte, se encontraba muy interesado por la relación entre musulmanes y cristianos en la península ibérica, por lo que se dedicó a analizar los modelos de solución de sus conflictos tomando como base los tratados de paz y tregua, una investigación que también fue reconocida por el tribunal que juzgó su tesis con la máxima calificación.

Luego, ya de regreso a Chile, ambos siguieron colaborando de forma muy eficaz, como la prueba la muy reciente publicación titulada *La Edad Media peninsular: aproximaciones y problemas*, en la que recogen las aportaciones realizadas en un seminario por historiadores españoles, chilenos y argentinos con diversas perspectivas, pero con la temática de la frontera como referencia fundamental.

En cuanto al libro que ahora se presenta, conviene recordar que nos obliga a retroceder en el tiempo nueve siglos y a colocarnos ante situaciones totalmente extraordinarias, pero con repercusiones que nos resultan mucho más próximas de lo que podíamos imaginarnos en principio. En efecto, considero que

esta obra ofrece, en primer lugar, un relato vital muy interesante; pero pienso también que trasciende esas circunstancias personales para analizar la fijación y definición de conceptos relevantes en torno a los cuales todavía se desarrollan debates importantes para la cultura occidental. Podemos precisar más ambos aspectos, sucesivamente.

La biografía de Urraca I (León, 1081-Saldaña, 1126) resulta extraordinaria sobre todo desde el momento en que heredó el trono tras el fallecimiento de su padre, Alfonso VI, el año 1109. A esas alturas era una mujer joven, pero viuda y con un hijo, ya que su marido, el franco Raimundo de Borgoña, había muerto también dos años antes. Que una mujer heredara un reino era una circunstancia excepcional para esa época, sobre todo cuando el desempeño del cargo obligaba a dirigir operaciones militares constantemente, como sucedía en este caso porque los musulmanes ocupaban los territorios situados al sur de la península ibérica.

Entonces se tomó la decisión de que contrajera matrimonio con el rey de Aragón y Pamplona, Alfonso I el Batallador: un matrimonio concertado por causas políticas que en modo alguno resultó afortunado. Pronto se produjeron problemas a consecuencia de los intereses contrapuestos de los miembros de su entorno cortesano; conflictos que se vieron agravados por las desavenencias personales de la real pareja y por la oposición de la Curia Romana al matrimonio debido al grado de parentesco de los cónyuges. Al final, el enlace fue anulado por los prelados reunidos en el Concilio de Palencia del año 1114. En consecuencia, ese matrimonio acabó siendo considerado, como lo califican las *Crónicas Anónimas de Sahagún*, un «*maldito e escomulgado ayuntamiento*», no solo por los problemas canónicos sino por la cantidad de conflictos militares y políticos que derivaron de él.

Los autores profundizan en todos estos asuntos a través de unas informaciones parciales desde muchos puntos de vista y difíciles de analizar. Aunque contamos ya con la recopilación de los documentos emanados de la cancillería de Urraca, esos textos resultan poco útiles porque tratan asuntos muy dispares que pocas veces tienen que ver con los auténticos problemas del reino. Por supuesto, todos ellos se encuentran escritos en latín. Contaban también con dos magníficos testimonios de la época cuyo tema principal, sin embargo, no era la historia del reino: la *Historia compostelana* y las citadas *Crónicas anónimas de Sahagún* fueron redactados para exaltar la figura del obispo de Compostela, luego arzobispo Diego Gelmírez, y para perpetuar la memoria del monasterio benedictino y de sus monjes, respectivamente.

La figura de Urraca no sale precisamente bien parada en ambas crónicas y uno de los puntos fuertes del libro que ahora presentamos consiste en mi opinión en desmontar los prejuicios que muestran los redactores de la *Compostelana* y de las *Crónicas anónimas* hacia ella y el carácter propagandístico de esos textos. Porque Urraca tuvo que enfrentarse muchas veces a Gelmírez, quien actuaba de forma totalmente autónoma desde sus enormes dominios en Galicia, y también debió intervenir en los graves conflictos sociales que se produjeron tanto en Compostela como en Sahagún. Evidentemente, esas operaciones provocaron tensiones con el prelado y con el monasterio que se reflejan en duros calificativos que manifiestan una postura antifeminista radical y una valoración muy negativa de la personalidad y actuaciones de la reina, desmontadas ambas aquí de manera eficaz tras un análisis profundo.

Pero este libro no solo contiene un relato vital muy interesante por la cantidad y variedad de los actores, apasionante también por los intereses que se dilucidaban; es que, por debajo de todos esos acontecimientos, se puede advertir el desarrollo de estructuras de gran calado y duración tanto de tipo civil como eclesiástico.

Entre estas últimas se advierte el lento proceso de fortalecimiento de la relación entre la Iglesia de la península ibérica y el Pontificado, con el constante envío de legados y la celebración de concilios legatinos. Ambos elementos resultaron decisivos en la toma de decisiones aparentemente de carácter personal (anulación del matrimonio de Urraca y Alfonso) pero con grandes repercusiones políticas. No conviene pasar por alto que, pocos años después de la anulación de ese matrimonio, fue elegido papa Calixto II, que era cuñado de la reina Urraca y, por tanto, tío de su hijo y heredero Alfonso VII.

Al mismo tiempo se iba consolidando el marco jerárquico de la Iglesia en estos territorios, sobre todo por la concesión del palio metropolitano a Diego Gelmírez, que tuvo la habilidad y recursos suficientes como para lograr el control de un número importante de sedes sufragáneas. Esto es lo que le permitía aparecer, con frecuencia, como un contrapeso y hasta como opositor de la autoridad de Urraca.

Y luego estaba la presencia permanente de la guerra, que condicionaba todas las actividades y que, según momentos, fortalecía los lazos de la población con sus gobernantes o, por el contrario, configuraba una *sociedad desorganizada por la guerra*, según la expresión de Linehan. Sin el estudio de la actividad militar, que potenciaba al grupo de los guerreros, el análisis de la época resultaría incompleto.

Pero la reina había acumulado una considerable experiencia en el gobierno desde que su padre Alfonso VI le entregó el reino de Galicia junto a su primer marido, Raimundo. Y parece que disponía de bastante habilidad diplomática y sentido de la estrategia (para desesperación de sus adversarios, que no dudaron en reprocharle su forma de gobernar calificándola de *tiránica* y *mujeril*, con esa carga antifeminista que ya se ha indicado).

Fue con esas *armas de mujer*, y con una inteligencia que parece superior a la de alguno de los líderes actualmente muy poderosos, con las que Urraca logró algo que debió sorprender a muchos de sus contemporáneos: consolidarse en el trono, mantener la *auctoritas* que tantos querían negarle y transmitir el trono a su hijo, después de numerosos conflictos y avatares, con el *imperium* que había heredado de su padre. Al análisis de la consolidación de este concepto, una tarea fundamental en el reinado de Urraca I, dedican los autores una parte fundamental de su esfuerzo.

Con todo ello los medievalistas chilenos demuestran una notable capacidad de profundización en esas lejanas décadas del siglo XII, su preparación en el manejo e interpretación de unos textos siempre oscuros y difíciles y un criterio firme a la hora de describir los acontecimientos políticos que configuran un reinado realmente complejo, explicado con claridad y competencia en este notable trabajo.